

VISTO: Que con motivo de los próximos actos eleccionarios los diferentes partidos políticos necesitarán contar con un espacio alternativo cerrado, para realizar sus actividades, previendo inclemencias climáticas.

RESULTANDO: Que en virtud del proceso de remodelación y consolidación como centro de barrio del ex Deportivo Atlántida, el Concejo Municipal considera este espacio el más idóneo a tales efectos.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar a los partidos políticos una actividad por agrupación en el centro de barrio ex Deportivo Atlántida, en la medida que la fecha solicitada no interfiera con los actividades ya establecidas.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto a la Secretaría de Deportes y Comisión Administrativa.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Mauro Juncal, **Alcalde (I) del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 16 de setiembre de 2019


Mauro Juncal
Alcalde (I) Municipio de Atlántida


Susana Camerosano
Concejal


Carlos Schiavo
Concejal


William Bermolen
Concejal


Ángela Bermolen
Concejal